



Comunicado No. 17

Ciudad de México, 8 de marzo de 2022

Imperativo, escuchar a mujeres que reclaman paz, justicia y tolerancia cero a la violencia y discriminación contra ellas

Hoy, Día Internacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda ratifica su convicción sobre el papel fundamental que las mujeres tienen en el desarrollo económico, social, político y cultural del país. Alcanzar la igualdad sustantiva es un objetivo prioritario plasmado en el Programa para la Igualdad y No Discriminación de la SHCP, alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En el contexto de esta fecha emblemática, la Secretaría puntualiza la importancia de dos de los ejes rectores del PND: Una vida libre de violencia, y entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.

Es imperioso escuchar la voz de las mujeres que no sólo reclaman para sí la paz con justicia, sino también espacios en los que se fortalezca la tolerancia cero a la violencia y discriminación contra ellas.

Desde la Secretaría de Hacienda y el sector hacendario, impulsamos políticas públicas que permitan promover espacios libres de violencia para nuestras compañeras en los centros laborales. Igualmente, impulsamos estrategias para la inclusión y autonomía de las mujeres en México, que incluye la libertad para decidir.

Por ello, hoy, desde Hacienda nos sumamos, solidarizamos y respetamos la libre elección de quienes decidan participar en el paro nacional del 9 de marzo “un día sin nosotras”.

* * *

